

I2UP 55-2025

Manizales, Miércoles 12 de marzo de 2025

Señor(a):

JHORMAN ADRIAN OSORIO VALLEJO
ONDAS DE OTUN SIN MAS DATOS
MANIZALES

ASUNTO: CITACION AUDIENCIA QUEJA No. 2025-2190 DE RECURSO DE APELACIÓN A ORDEN DE COMPARENDO 17-001-6-2025-2298.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, de manera atenta me permito solicitarle comparecer a este Despacho el día **Miércoles 02 de abril de 2025 a las 02:30 PM**, con el fin de asistir a audiencia pública que permita dar solución a queja relacionada con el comportamiento contrario a la convivencia, ARTÍCULO 95 NUMERAL 1 , de la LEY 1801 DE 2016, momento en el cual podrá ejercer su derecho de defensa por sí mismo o a través de Apoderado.

De no comparecer a la audiencia se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia de acuerdo a lo establecido en el párrafo 1º del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Parágrafo 1º : Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades.

Las instalaciones de la INSPECCIÓN SEGUNDA URBANA de Policía, están ubicadas en la Carrera 28A con Calle 14 Esquina, Casa de Justicia la Macarena – Barrio El Bosque, teléfono 8836882.

Favor traer para el día de la audiencia la presente citación y su documento de identidad.

Cordial saludo,



GERMAN ALFONSO VASQUEZ BOTERO
Inspector Segundo Urbano de Policía